



Pone en riesgo Pável a programas de Bienestar

Acusan al senador de difundir *fake news* sobre un supuesto secuestro de brigadistas en Del Nayar para golpear a la Delegación de Bienestar. Advierten que su campaña de autopromoción pone en riesgo la atención a las comunidades más vulnerables y contradice los principios de la 4T

Redacción

En la política existen líneas rojas que, por ética básica, no deberían cruzarse. Una de ellas es utilizar la seguridad de los trabajadores y la necesidad de los beneficiarios de programas sociales como moneda de cambio para el posicionamiento personal. En Nayarit, el senador Pável Jarero da una muestra más de ignorar esta máxima. Este fin de semana ha emprendido una campaña de desprestigio como el más aguerrido

adversario de Morena que ha encendido las alarmas y la molestia tanto en la dirigencia estatal de ese partido como en las oficinas centrales del partido y en el propio gobierno federal.

La manzana de la discordia fue el reciente incidente en la comunidad de San Juan Peytonán, municipio Del Nayar. Mientras la Secretaría de Bienestar trabajaba para esclarecer los hechos y garantizar la seguridad de su personal, el senador optó por el oportunismo fabricando el caos.

PÁGINA 7A

Imagen ilustrativa generada con IA



Antonio Tello / Meridiano

En los expedientes relacionados con el Mega

Operativo Nuevo Nayarit y el Fideicomiso Bahía de Banderas hay un nombre que permite entender las adjudicaciones irregulares de

terrenos de alto valor turístico: Édgar Hugo Langarica González, administrador de Pronijal S.A. de C.V.

PÁGINA 3A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Cornada



El matador Diego Silveti sufrió una cornada la tarde de ayer domingo en la Monumental de Mérida en Yucatán.

PÁGINA 7A

Austeridad en discurso, opacidad en la práctica
Recula la Corte con adquisición de vehículos

Fue hasta este domingo 25 de enero cuando la Corte reaccionó públicamente. En un mensaje difundido en X, ministras y ministros informaron su decisión de no utilizar los vehículos adquiridos

Redacción

La austeridad que se pregonó desde el poder volvió a chocar con la realidad. A tres días de haber anunciado oficialmente la renovación de su flota vehicular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio marcha atrás ante la presión pública por la compra de camionetas blindadas.

PÁGINA 5A

El silencio que indigna: alcaldesa de Tecuala evade caso de joven con discapacidad

La denuncia por discriminación y despido injustificado realizada la semana pasada sigue sin resolverse pues la presidenta municipal Nora Lilia Burgara mantiene silencio absoluto frente al reclamo de Jesús Salvador "Chuyín" Espericueta y su madre, quienes acusan trato inhumano y burla institucional.

Redacción NTV

La presidenta municipal de Tecuala, Nayarit, continúa sin dar la cara ante la denuncia pública por discriminación laboral presentada por Jesús Salvador Espericueta Cebreros, joven con discapacidad conocido como "Chuyín", quien asegura haber sido despedido del Ayuntamiento hace más de un año, tras una década de servicio, sin recibir indemnización ni una respuesta formal de la autoridad.

PÁGINA 3A



Invitan a eventos en Sala de Lectura Patricia Ramírez de la UAN

Entre el lunes 26 y jueves 29 se efectuarán distintas actividades en la Unidad Académica de Educación y Humanidades.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 4A

Entre aplausos y risas

El circo: la lucha por sobrevivir



Misael Ulloa I.

A partir del año 2015, cuando en México se prohibió la exhibición de animales en los circos, una nueva era se abrió para estos tradicionales espacios de entretenimiento. Hoy, más de diez años después, los circos siguen luchando por mantenerse en pie.

La magia de antaño parece desvanecerse, ya no son las mismas risas, los aplausos han disminuido, y los niños que antes ocupaban las butacas son cada vez menos. El circo, tal y como lo conocíamos, ha cambiado.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Protestas trianguladas*. Guillermo

Aguirre. *Cambio de mando en la zona naval de San Blas*. Juan Alonso Romero. MONITOR

POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

Advierte la fiscal No hay perdón a los agresores

A partir del mes de diciembre del año 2025, los hombres que agredan a sus parejas y que caigan a prisión no podrán salir de la cárcel a pesar de que sus mujeres les otorguen el perdón

Fernando Ulloa Pérez

"No más actos de violencia en contra de las mujeres en el estado de Nayarit", expresó en torno energético Elvia Ludmila Heredia Verdugo, fiscal general de Nayarit.

Explicó que existían casos en donde las mujeres que eran agredidas por sus parejas sentimentales, presentaban la denuncia, las autoridades estatales hacían la parte que les correspondía y una vez que ya estaban presos los agresores, las esposas o concubinas otorgaban el perdón y los tipos salían de la cárcel.

Ante esta situación, Elvia Ludmila Heredia Verdugo dijo que a partir del mes de diciembre del año 2025, los hombres que agredan a sus parejas y que caigan a prisión no podrán salir de la cárcel a pesar de que sus mujeres les otorguen el perdón.

Pues dijo que por ese motivo que se reformó la ley del estado para evitar que los agresores recobraran su libertad.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Protestas trianguladas

Pues como originalmente se iba a protestar por la falta de pagos a los trabajadores del ayuntamiento de Tuxpan, pero como ya se les pagó, dice Oscar Cedano del SUTSEM, que protestan por la falta de toma de nota y mientras protestan y los protegen, dice que no los dejan protestar

De las cosas que suelen ser siempre utilizadas para exigir privilegios propios, pero por la falta de valor o quizás de probidad, se tienen que hacer a través de terceros.

Esta es precisamente la historia que se inicia con la inconformidad de parte de los trabajadores del ayuntamiento de Tuxpan Nayarit, cuyo presidente municipal es el señor GABRIEL CORREA ALVARADO, su inconformidad es porque en ese municipio a los trabajadores de base y de confianza, no les habían pagado adeudos laborales pendientes entre ellos, el aguinaldo, las primas vacacionales, fondos de ahorro.

Considerando la necesidad de estos trabajadores sindicalizados y de confianza, y ante la falta de liquidez del ayuntamiento que preside el señor GABRIEL CORREA ALVARADO, el gobierno del estado, autorizó un préstamo a dicho ayuntamiento, este esfuerzo de parte del gobierno estatal fue para colaborar con el municipio que es quien está obligado en primera instancia para cumplir con sus obligaciones ante sus trabajadores. Y por otra parte con este préstamo se evidenciaba el

Compromiso gubernamental con el respeto a los derechos laborales y con la estabilidad de las familias trabajadoras, coadyuvando a que el municipio atienda sus obligaciones.

Así que como ustedes pueden darse cuenta, el problema de fondo era la falta de pago del ayuntamiento de Tuxpan, que preside el señor GABRIEL CORREA ALVARADO, pero también como pudieron leer, el gobierno para calmar las tensiones de la clase trabajadora dada su falta de efectivo, le entró al quite financiando al municipio tuxpense, por lo que se esperaría que las aguas de la inconformidad contra el alcalde CORREA ALVARADO, se calmaran por lo pronto.

Pero sucede que no obstante haber solucionado el problema de fondo, que como ya dije, era la falta

de pagos extraordinarios de fin de año, se hizo la protesta, nomás que como ya no tenían el argumento de la falta de pagos, entonces el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, el SUTSEM, - y no el SUBSEM como dice una nota de mala leche y con total desconocimiento publicada por una revista nacional-, pues agarró otras banderas, y como ha sido costumbre, el secretario general del SUTSEM, el señor OSCAR CEDANO, manipuló a sus pobres trabajadores para usarlos en bien de él mismo, en bien del señor CEDANO.

Entonces, como ya no había ni hay el problema de los pagos pendientes, pues CEDANO, le dio duro a todos los temas que se le ocurrieron, diciendo por ejemplo que la manifestación social era criminalizada o sea era atacada en Nayarit, contradiciéndose por la propia manifestación que estaba haciendo, en donde era resguardado por la guardia nacional y por gente de la Comisión de Derechos Humanos, lo que significa que no es tan criminalizada cuando elementos del propio gobierno cuidan su integridad física.

Luego y como siempre aprovechando la protesta que originalmente era para reclamar pagos salariales, pero no habiendo ya ese problema, pues había que meterle otros temas, OSCAR CEDANO, dijo que al SUTSEM se le niega la toma de nota, ojo, no dijo que a él se le negaba, ya que es él quien la está buscando desde hace tiempo, y por cuestiones legales no la ha obtenido, pero dijo que esta toma de nota se le niega al SUTSEM, y aquí es donde les digo que CEDANO SAUCEDO, siempre buscará su ventaja, siempre buscará llevar agua a su molino, han de acordarse cuando mantuvo a un grupo de trabajadores del SUTSEM, primeramente por la avenida Insurgentes poniente, justo frente a la alameda, bloqueando una oficina, con el supuesto de exigir

que se le diera la toma de nota, un documento cuya finalidad es reconocer al dirigente sindical de determinada organización y sin la cual, no tienen representación legal para ejercer actos a nombre de un sindicato.

Bueno, pues el caso es que OSCAR CEDANO SAUCEDO, puso a estos empleados, a realizar jornadas intensas de guardias para impedir la entrada al edificio de trabajo, estas guardias de empleados del gobierno sindicalizados en el SUTSEM, se hicieron, bajo el sol, luego bajo la lluvia, y lo peor, entorpeciendo el tráfico vehicular de una de las principales avenidas de la ciudad, la avenida Insurgentes, logrando CEDANO SAUCEDO, con esta acción, que medio Tepic, lo repudiara por su insensibilidad ante la necesidad de transitar por esa avenida de miles de tepicenses.

Luego viendo el repudio generalizado en contra del SUTSEM, los cambió a la plaza bicentenario, frente al llamado palacio de gobierno, donde duraron meses sin nada más que bloquear la circulación.

Bueno, pues la protesta que inició el sábado pasado el SUTSEM de Tuxpan, en la cual por cierto traen dos estandartes de la virgen de Guadalupe, lo que ha hecho a mucha gente pensar que es una peregrinación que viene rumbo al Pichón, a pagar alguna manda, porque no traen ningún estandarte del SUTSEM, curiosamente, solo dos imágenes religiosas y una bandera mexicana, pero miren, ahora la protesta va a parar en la fiscalía general del estado, nada que ver con adeudos laborales de dinero, pero si con la necesidad de OSCAR CEDANO, de pedir que le den la famosa toma de nota, y repito, dice que hay represión y criminalización contra la protesta social, y miren, a su protesta hasta guardia nacional la protege, puras contradicciones del señor CEDANO, a ver qué más dice...hasta mañana.

Cambio de mando en la zona naval de San Blas

Por Juan Alonso Romero



“La SEMAR, también conocida como secretaría de Marina, viene siendo la entidad gubernamental. La que planea y administra las políticas navales y marinas de la nación. Es equivalente al cerebro. En tanto que la Armada, es el componente militar y operativo, siendo la rama naval de las fuerzas armadas de México. Es quien ejecuta las políticas de defensa en nuestras costas y mares.” Literatura sobre el tema.

NAYARIT TIENE DOS ZONAS NAVALES

La del Puerto de San Blas.

En el municipio del mismo nombre.

Zona marítima ubicada en un puerto histórico y funcional desde la época colonial.

La de Boca de Chila.

En el municipio de Compostela. Donde se está construyendo el Nuevo Puerto.

Que genera muchas expectativas de crecimiento y desarrollo económico.

Para el municipio de Compostela.

Para esa región.

El estado de Nayarit.

E igualmente para el país.

LAS ZONAS NAVALES

Las zonas navales que tiene México en sus costas.

Del océano Pacífico.

Como del océano atlántico.

Son mandos subordinados a las Regiones Navales.

Todas ellas, diseñadas por la SEMAR — secretaría de marina —

SU FINALIDAD

Las zonas navales, se han diseñado, para proteger la soberanía nacional.

E igualmente, para garantizar el estado de derecho.

Protegiendo al mismo tiempo, los litorales del pacífico.

Del Golfo de México.

Como los del Caribe mexicano.

CAMBIO DE MANDO EN SAN BLAS

Con la presencia del gobierno del estado, se realizó el cambio de mando en San Blas.

De la Décima Zona Naval. Asumió el mando del Vicealmirante Miguel Ángel García Portillo.

A nombre del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García. Funcionaria responsable en apoyar al gobernador, en el manejo de la política interna, como también en parte de su agenda. Labor que ha sabido desempeñar con eficiencia, lealtad y responsabilidad.

Estando también presente la presidenta del DIF Estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez. Quien coordina las labores de la política de solidaridad social, en atención a las personas más necesitadas de los 20 municipios del estado.

Se le reafirmó al nuevo mando naval, la seguridad del trabajo conjunto del gobierno del estado, con esa Zona Naval, a nombre del gobernador.

En las diversas tareas que se realizan en conjunto, para preservar la paz, seguridad y tranquilidad del estado de Nayarit.

LA ZONA NAVAL DE SAN BLAS

Para el municipio de San Blas y para las costas del pacífico que comprende esta Zona Naval, su presencia es muy importante para su seguridad.

Igualmente, su existencia, apoya en la dinamización de la economía del puerto y del municipio.

Generando además condiciones seguras para quienes diariamente se dedican a la pesca comercial.

Como a quienes lo hacen en paseos recreativos. E igualmente para todas las actividades productivas del municipio y de una amplia región.

O para quienes practican la pesca recreativa.

Bienvenido

Bienvenido el nuevo mando de la Zona Naval de San Blas. Bienvenido el Vicealmirante Miguel Ángel García Portillo a Nayarit. Quien ya participó junto al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad. Donde se revisan de manera constante las estrategias, se evalúan avances y se refuerzan decisiones orientadas a que las acciones coordinadas entre fuerzas federales y estatales, para que se traduzcan en resultados concretos en beneficio de las familias nayaritas.



Muchos problemas provoca la inflación

¿CUÁLES FUERON LOS ALIMENTOS QUE MÁS ENCARECEN EL COSTO DE VIDA EN MÉXICO EN 2025?

Éstos fueron los 10 estados donde el aumento de precios se hizo más presente en 2025. Ciudad de México (4.38%). San Luis Potosí (4.35%). Aguascalientes (4.28%). Oaxaca (4.24%). Quintana Roo (4.23%). Tamaulipas (4.07%). Michoacán (4.00%). Jalisco (3.99%). Estado de México: (3.96%) y Chihuahua (3.91%).

LA INFLACIÓN FUE MENOR EN OTRAS ENTIDADES

En contraste, en algunas entidades los precios dieron una tregua, con inflaciones por debajo de 3 por ciento. Éstas son las cinco entidades con las cifras más bajas: Tlaxcala (2.19%). Baja California Sur (2.34%). Baja California (2.44%). Tabasco (2.62%) y Sinaloa (2.75%). La inflación en los estados varía en función de distintas variables. Una de ellas es el

crecimiento económico, si éste es mayor, los precios se ven más presionados. Otro factor es la importación de bienes. Por ejemplo, los estados industriales tienen una mayor actividad comercial que los del sur, ello implica que el factor tipo de cambio tiene un impacto relativamente superior en este tipo de entidades. Otros rubros son el clima, por ejemplo, que tiene una repercusión en los bienes agrícolas, así como las remesas, que genera más ingresos en algunas entidades y, por ende, mayor demanda. También afectan los costos logísticos derivados de la ubicación geográfica y hasta la inseguridad. En la entidad, ni muy alta ni baja la inflación.

¿QUÉ ES LA INFLACIÓN?

La inflación es el aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios en una economía durante un período de tiempo prolongado. Este fenómeno implica una disminución en el valor real del dinero, lo que significa que, con el tiempo, cada unidad de moneda compra menos bienes y servicios, de acuerdo con Banxico. Una inflación controlada permite mantener el poder adquisitivo de los individuos, al mismo tiempo que incentiva la producción de bienes. Una cifra demasiado baja es tan mala como una demasiado alta: si es muy baja, los comerciantes pierden interés en

ofrecer sus bienes y, si es demasiado alta, los individuos reducen su capacidad de compra, señala México. ¿Cómo vamos? ¿Cuál es el nivel ideal? Que se ubique dentro del rango de Banxico, entre 2% y 4 por ciento.

OTROS IMPACTOS DE LA INFLACIÓN

El aumento de precios no sólo genera en el poder adquisitivo de las hogares del país, también reduce las posibilidades de ahorro e inversión, debido a que necesitas más dinero para cubrir tus gastos básicos. Además, si tienes dinero guardado en una cuenta sin generar rendimientos, éste pierde valor con el tiempo. Cuando los precios suben de manera generalizada por un período determinado de tiempo, lo que se conoce como inflación, el poder adquisitivo del dinero disminuye. La inflación nos afecta a todos, ya que nos impide planificar cuánto gastar, ahorrar o invertir. ¿Cuáles fueron los 10 productos que más subieron en 2025? Chile serrano (64.40%). Café tostado (27.58%). Otros chiles frescos (27.47%). Tomate verde (25.91%). Café soluble (23.99%). Chuletas y costillas de res (19.30%). Vísceras de res: (19.27%). Retazo de carne de res (18.45%). Bistec de res (17.60%). Carne molida de res (16.51%). Chocolate líquido (14.48%). Limón (13.70%). Cortes especiales de res (13.69%). Desodorantes personales (12.52%) y Lechuga y col (12.27%). Los que menos tienen son los más afectados por la inflación porque, ante el alza de precios, «no tienen mucho de dónde echar mano y no les queda de otra más que comprar menos, dejar de comprar o sustituir unos por otros (más baratos)». Es decir, se ven obligados a realizar cambios de hábitos.

EXCELENTE SEMANA PARA TODOS.



El concierto incómodo

Edgar Langarica, el eslabón familiar de Ney en el saqueo

Documentos judiciales ubican a Édgar Hugo Langarica González, concierto del exgobernador Ney González, como administrador de una de las empresas beneficiadas con adjudicaciones irregulares de terrenos del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA), propiedad del socio y prestatarios Héctor Cárdenas, quienes hoy son investigados para recuperar patrimonio estatal

Por Antonio Tello / Meridiano

En los expedientes relacionados con el Mega Operativo Nuevo Nayarit y el Fideicomiso Bahía de Banderas hay un nombre que permite entender las adjudicaciones irregulares de terrenos de alto valor turístico: Édgar Hugo Langarica González, administrador de Pronijal S.A. de C.V.

Langarica es concierto del exgobernador Ney González y su aparición en la estructura empresarial resulta clave para las autoridades, porque conecta el vínculo familiar con la ejecución administrativa de operaciones que permitieron la transferencia de patrimonio estatal a particulares, sin que existiera un pago real por esos bienes.

De acuerdo con datos verificados por NTV+, Pronijal fue beneficiada con la adjudicación de inmuebles del FIBBA mediante un juicio reivindicatorio señalado



Imagen ilustrativa generada con IA

como simulado, ya que sirvió para justificar la entrega de propiedades sin erogación efectiva de recursos. En ese proceso, Langarica aparece formalmente como administrador de la empresa, lo que lo coloca en el

centro de la operación.

La afectación patrimonial documentada en este caso supera los 726 millones de pesos, por la transferencia de más de 440 mil metros cuadrados

Advierte la fiscal No hay perdón a los agresores

A partir del mes de diciembre del año 2025, los hombres que agredan a sus parejas y que caigan a prisión no podrán salir de la cárcel a pesar de que sus mujeres les otorguen el perdón

Fernando Ulloa Pérez

"No más actos de violencia en contra de las mujeres en el estado de Nayarit", expresó en torno enérgico Elvia Ludmila Heredia Verdugo, fiscal general de Nayarit.

Explicó que existían casos en donde las mujeres que eran agredidas por sus parejas sentimentales, presentaban la denuncia, las autoridades estatales hacían la parte que les correspondía y una vez que ya estaban presos los agresores, las esposas o concubinas otorgaban el perdón y los tipos salían de la cárcel.

Ante esta situación, Elvia Ludmila Heredia Verdugo dijo que a partir del mes de diciembre del año 2025, los hombres que agredan a sus parejas y que caigan a prisión no podrán salir de la cárcel a pesar de que sus mujeres les otorguen el perdón.

Pues dijo que por ese motivo que se reformó la ley del estado para evitar que los agresores recobraran su libertad con el perdón de la parte ofendida: "Porque muchas veces las mujeres dependen económicamente de sus verdugos y los perdonan porque ellos son los que solventan los gastos de la casa".

Ante esta situación, la fiscal de Nayarit advirtió que una vez que ella asumió el cargo, se reactivan y verifican todas las carpetas de investigación que existen por violencia intrafamiliar, pues dijo que a pesar de que algunas demandas ya prescribieron, las mujeres siguen siendo víctimas de actos de violencia que atentan contra sus vidas.

Enseguida, Heredia Verdugo mandó un mensaje claro y directo a los hombres y mujeres que acostumbran violentar a los integrantes de sus familias: "Los ciudadanos o ciudadanas que agredan a los integrantes de su familia no van a tener la posibilidad de salir libres, desde el mes de diciembre que se reformó el código penal, las mujeres ya no podrán otorgar el perdón a los agresores y todos se irán a juicio".

Redacción NTV

La presidenta municipal de Tecuala, Nayarit, continúa sin dar la cara ante la denuncia pública por discriminación laboral presentada por Jesús Salvador Espericueta Ceballos, joven con discapacidad conocido como "Chuyín", quien asegura haber sido despedido del Ayuntamiento hace más de un año, tras una década de servicio, sin recibir indemnización ni una respuesta formal de la autoridad.

Desde que el caso se hizo público, la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón no ha emitido postura oficial ni ha atendido personalmente a la familia del ex trabajador, pese a los reiterados intentos de su madre, María Evelia Ceballos Martínez, por ser escuchada. La mujer acusa a la alcaldesa de actuar con inhumanidad y de burlarse de la situación de su hijo al ignorarlos sistemáticamente.

Chuyín, psicólogo educativo y persona con discapacidad, inició su labor en el Ayuntamiento de Tecuala durante el gobierno de Lucio Santana, desempeñándose en el área de nómina de la Tesorería Municipal. Durante diez años prestó sus servicios en distintas áreas del gobierno local, hasta que fue separado de su cargo por la actual administración encabezada por Burgara Alarcón.

Desde su despido, el joven ha solicitado ser reinstalado o, en su defecto, recibir una liquidación conforme a la ley. Sin embargo, el Ayuntamiento no ha ofrecido solución alguna ni ha establecido diálogo con la familia, lo que los obligó a recurrir a la denuncia



pública como única vía para exigir justicia.

La exposición mediática del caso provocó reacciones inmediatas fuera del gobierno municipal. Abogados de un despacho jurídico, tras conocer la situación a través de NTV+, contactaron a Chuyín y a su madre para ofrecerles apoyo legal, con el objetivo de defender sus derechos laborales y llevar el caso ante las instancias correspondientes.

Asimismo, la secretaria del Trabajo del Gobierno de Nayarit, Rubicela Nava, declaró que pedirá cuentas al Ayuntamiento de Tecuala por este caso, lo que abre

ubicados en zonas de alta plusvalía turística en la bahía de La Peñita de Jaltemba, como lo son Boca de Boceros Sur y Chaparral. Los predios quedaron en manos de empresas vinculadas a Héctor Cárdenas Curiel "El Baby", empresario inmobiliario identificado en diversas investigaciones como socio y presunto prestatario de Ney González.

El nombre del exgobernador aparece reiteradamente como el eje político del entramado y es señalado como el responsable de decisiones que permitieron el uso de mecanismos judiciales y administrativos para disponer de bienes del FIBBA durante su sexenio 2005-2011.

Su relación con Cárdenas Curiel explica el destino final de los inmuebles. Cárdenas es vinculado en los expedientes como controlador de Pronijal y de Inmobiliaria Bains, las empresas que concentraron los predios. En esta estructura también aparecen Iván Mercado Michel, como apoderado legal de Inmobiliaria Bains, y Gustavo Pérez Saldaña, representante legal de Pronijal, quienes dieron forma jurídica a las operaciones hoy cuestionadas, quienes también están bajo proceso judicial.

El momento procesal actual ha colocado nuevamente a Édgar Hugo Langarica González en el centro del caso. Un juez de Control lo apercibió tras no presentarse a una audiencia de formulación de imputación, luego de que intentara justificar su ausencia alegando que se encontraba fuera del país. La autoridad ordenó su comparecencia presencial y advirtió que, de no hacerlo, podría reactivarse una orden de aprehensión.

A este panorama se suma una actualización relevante: se acaba de confirmar que la liberación de Cárdenas Curiel ocurrida en 2014 será analizada en juicio oral, dentro de una causa penal que investiga la posible emisión de resoluciones judiciales irregulares que favorecieron directamente al empresario.

Mientras los tribunales resuelven, el Mega Operativo Nuevo Nayarit continúa con el objetivo de recuperar bienes que forman parte del patrimonio estatal. En esa reconstrucción, el concierto incómodo Langarica deja de ser un nombre secundario y se consolida como el eslabón que explica cómo el parentesco permitió ejecutar las adjudicaciones, del poder político a las empresas privadas.

El silencio que indigna: alcaldesa de Tecuala evade caso de joven con discapacidad

La denuncia por discriminación y despido injustificado realizada la semana pasada sigue sin resolverse pues la presidenta municipal Nora Lilia Burgara mantiene silencio absoluto frente al reclamo de Jesús Salvador "Chuyín" Espericueta y su madre, quienes acusan trato inhumano y burla institucional.

Redacción NTV

La presidenta municipal de Tecuala, Nayarit, continúa sin dar la cara ante la denuncia pública por discriminación laboral presentada por Jesús Salvador Espericueta Ceballos, joven con discapacidad conocido como "Chuyín", quien asegura haber sido despedido del Ayuntamiento hace más de un año, tras una década de servicio, sin recibir indemnización ni una respuesta formal de la autoridad.

Desde que el caso se hizo público, la alcaldesa Nora Lilia Burgara Alarcón no ha emitido postura oficial ni ha atendido personalmente a la familia del ex trabajador, pese a los reiterados intentos de su madre, María Evelia Ceballos Martínez, por ser escuchada. La mujer acusa a la alcaldesa de actuar con inhumanidad y de burlarse de la situación de su hijo al ignorarlos sistemáticamente.

Chuyín, psicólogo educativo y persona con discapacidad, inició su labor en el Ayuntamiento de Tecuala durante el gobierno de Lucio Santana, desempeñándose en el área de nómina de la Tesorería Municipal. Durante diez años prestó sus servicios en distintas áreas del gobierno local, hasta que fue separado de su cargo por la actual administración encabezada por Burgara Alarcón.

Desde su despido, el joven ha solicitado ser reinstalado o, en su defecto, recibir una liquidación conforme a la ley. Sin embargo, el Ayuntamiento no ha ofrecido solución alguna ni ha establecido diálogo con la familia, lo que los obligó a recurrir a la denuncia

la posibilidad de una intervención estatal ante un posible despido injustificado y un presunto acto de discriminación por condición de discapacidad.

Mientras crece la presión social y otras instancias comienzan a reaccionar, la presidenta municipal de Tecuala permanece en silencio. Su omisión, lejos de apagar la inconformidad, ha reforzado la percepción ciudadana de un gobierno insensible y distante, incapaz de responder con humanidad y responsabilidad frente a un caso que exhibe el trato que reciben los sectores más vulnerables bajo su administración.

**EVITA ROBOS
EN LA CALLE**

**LLEVA SIEMPRE LA CANTIDAD
DE DINERO MÍNIMA.**

No lleves grandes cantidades de dinero si no lo necesitas, no te arriesgues.

Ante cualquier situación sospechosa o inusual reporta de inmediato al 911.

911
EMERGENCIAS

**XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA
JUAN ESCUTIA 2026**

Registro abierto hasta el 06 de febrero de 2026

Tu voz puede hacer historia este

20 de Febrero 2026

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx

A empresas con entornos saludables

Entrega el IMSS distintivos ELSA

Es un programa que ofrece el IMSS en su compromiso con la sociedad y sobre todo con las y los trabajadores, el cual promueve la salud y bienestar en centros de trabajo

Redacción

En el marco del 83 Aniversario de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) autoridades delegacionales, realizaron por cuarta ocasión la entrega de la actualización de Distintivo Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), el cual ha beneficiado a 374 trabajadoras y trabajadores de la Universidad Tecnológica de Nayarit (UT) a través de herramientas que fomentan la cultura de prevención y el bienestar de su personal.

El titular del IMSS en la entidad, doctor José de Jesús Chávez Martínez, señaló que desde el lanzamiento del Programa ELSA en 2022, en Nayarit se han realizado más de mil 800 asesorías a 367 centros de trabajo en diferentes sectores, entregando 407 distintivos ELSA y beneficiando a más de 49 mil trabajadoras y trabajadores nayaritas.

"Es un programa que ofrece el IMSS en su compromiso con la sociedad y sobre todo con las y los trabajadores, el cual a través de una estrategia gratuita, integral y voluntaria promueve la salud y bienestar en centros de trabajo, buscando prevenir accidentes, enfermedades y mejorar la productividad a través de asesorías, acompañamiento técnico y otras actividades", destacó Chávez Martínez.

Asimismo, resaltó que este programa ofrece a los patrones herramientas que apoyan a la prevención de accidentes de trabajo en mano y tobillo, prevención de

trastornos músculo esqueléticos en espalda, vigilancia de la salud en el trabajo, prevención y mitigación de factores de riesgo psicosociales, promoción de la salud y el bienestar, intervención de brigadas PrevenIMSS, entre otras acciones que coadyuvan al desarrollo integral y bienestar de las y los trabajadores.

"Al ser implementadas estas herramientas ayudan a mejorar la cultura de prevención en las y los trabajadores de sus centros laborales, impactando no sólo de manera directa en la productividad y competitividad de sus empresas o instituciones, sino también en su salud y bienestar dentro y fuera de sus áreas de trabajo", señaló el titular del IMSS en Nayarit.

Por su parte, la rectora de la UT de Nayarit, doctora Miriam Fabiola González Cobián, agradeció al IMSS por las acciones realizadas para la implementación y continuidad de ELSA en el plantel educativo, "esta actualización nos fortalece, pero, a su vez, reconozco el compromiso de las y los trabajadores de la institución, ya que con su participación voluntaria el impacto positivo se refleja en la comunidad docente, estudiantil, administrativa y de apoyo; y, por ende, en la sociedad nayarita".

La entrega por cuarta ocasión de la actualización del distintivo ELSA en la UT de Nayarit fue acompañada por personal de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, así como autoridades de la institución educativa.

Invitan a eventos en Sala de Lectura "Patricia Ramírez" de la UAN

Entre el lunes 26 y jueves 29 se efectuarán distintas actividades en la Unidad Académica de Educación y Humanidades.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Apartir de este lunes 26 y hasta el jueves 29 se efectuarán diversas actividades en la Sala de Lectura y Audioteca que lleva el nombre de Patricia Ramírez, quien fuera maestra de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), fallecida en el año 2017.

La citada Sala de Lectura y Audioteca se encuentra en la Unidad Académica de Educación y Humanidades de la UAN y su entrada es libre.

Todos los eventos están programados a las 12 del mediodía, iniciando el

lunes con la exposición "La música del cine mexicano" a cargo de Gustavo César Carrión.

Para el martes se efectuará un taller de juegos tradicionales, concretamente la lotería, mientras que el miércoles está programado un club de lectura en voz alta con la obra Drácula I.

Finalmente, el jueves será dedicado a cine club con la proyección de la película francesa Tais Toi.

Como ya fue anotado, los eventos tendrán lugar en la Unidad Académica

de Educación y Humanidades.

La maestra Patricia Ramírez ocupó diversos cargos como funcionaria y docente en la Universidad Autónoma de Nayarit, destacando además que también laboró en el Congreso del Estado y durante varios años de su juventud fue reportera, publicando sus trabajos en el periódico Meridiano.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En el puerto de san Blas

Fortalecen programas federales educación y salud

Se informó que estas acciones se llevan a cabo con el acompañamiento de los comités de la localidad, quienes asumieron la responsabilidad de administrar los recursos con transparencia

Redacción

Con dos programas federales invirtieron dos millones de pesos para fortalecer la infraestructura educativa y de salud en dos planteles y una clínica del puerto de San Blas, Nayarit, beneficiando directamente a la población local con espacios más dignos y funcionales.

Los recursos, provenientes de los programas "La Escuela es Nuestra" y "La Clínica es Nuestra", se destinaron a obras de infraestructura, equipamiento y rehabilitación en las escuelas secundarias Cristóbal Colón y José María Mercado, así como en un Centro de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) en la zona. Estos proyectos buscan asegurar

mejores condiciones para estudiantes y usuarios de los servicios médicos.

"La Escuela es Nuestra" es un programa federal que busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de educación básica en México. Opera mediante la entrega directa de recursos a comités escolares formados por padres de familia, alumnos y maestros, quienes son los encargados de decidir y ejecutar las obras necesarias en sus planteles. De manera similar, "La Clínica es Nuestra" otorga fondos directamente a comités comunitarios para la mejora de infraestructura, equipamiento y calidad de los servicios en unidades médicas de primer nivel de atención, fomentando la

participación ciudadana en la gestión de la salud local. Por su parte, el IMSS-Bienestar es un sistema de salud pública que proporciona atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social, priorizando a las comunidades rurales y urbanas marginadas.

Se informó que estas acciones se llevan a cabo con el acompañamiento de los comités de la localidad, quienes asumieron la responsabilidad de administrar los recursos con transparencia, asegurando así su correcta aplicación y un impacto directo en la comunidad. Estos esfuerzos reflejan el compromiso del Gobierno de México con el desarrollo educativo y la salud pública en Nayarit.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO

Aplicable a **TODOS** los trabajadores del sector salud.

Álica®

PLAN DE PREVISIÓN ESPECIAL para ti

Conmemoramos el Día de la Enfermera Y el Enfermero.

Queremos darte las gracias!

Valido hasta el 31 de Enero 2026. Aplican restricciones

JARDINES DE SAN JUAN

311 218 0557

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta 2 Paraíso
FRACCIONAMIENTO

PINSA
Av. del Valle No. 89-9
Ciudad Del Valle,
63157 Tepic, Nayarit

Álica®



Con central de maquinaria en Jala

Nayarit fortalece el campo

EEl gobernador entrega en Jala la Central de Maquinaria del Sur, inversión de 33 millones para el sector agropecuario

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, entregó en el municipio de Jala la Central de Maquinaria del Sur, un espacio estratégico destinado a fortalecer las actividades productivas de agricultores y ganaderos de cuatro municipios de la región sur de la entidad.

Durante el evento, el mandatario estatal destacó que esta central concentra maquinaria especializada para el manejo de cultivos, lo que permitirá mejorar la capacidad de respuesta

en el campo, optimizar las labores agrícolas y desarrollar obras productivas en beneficio de la región. Subrayó que el proyecto representa una inversión de 33 millones de pesos, realizada con recursos propios del estado.

Navarro Quintero señaló que la puesta en marcha de esta infraestructura contribuirá a reducir los costos de producción y a agilizar los procesos de trabajo, impactando de manera directa en la productividad del sector agropecuario.

"Invertir en infraestructura para el campo es fortalecer los servicios, la productividad y el bienestar de las familias, respaldando a quienes sostienen la actividad agrícola y ganadera en

Nayarit", expresó el gobernador.

A través de sus redes sociales, el titular del



Austeridad en discurso, opacidad en la práctica

Recula la Corte con adquisición de vehículos

Fue hasta este domingo 25 de enero cuando la Corte reaccionó públicamente. En un mensaje difundido en X, ministras y ministros informaron su decisión de no utilizar los vehículos adquiridos

Redacción

La austeridad que se pregonó desde el poder volvió a chocar con la realidad. A tres días de haber anunciado oficialmente la renovación de su flotilla vehicular, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio marcha atrás ante la presión pública por la compra de camionetas blindadas de alto costo para ministras y ministros. La rectificación, sin embargo, no llegó mediante un comunicado institucional, sino a través de una publicación en la red social X (antes Twitter).

El pasado 22 de enero, la SCJN informó que había adquirido nueve camionetas blindadas Grand Cherokee, marca Jeep, bajo el argumento de que las unidades anteriores eran obsoletas y ya no cumplían con los estándares de seguridad necesarios para proteger la integridad de quienes integran el Máximo Tribunal. En ese comunicado, la Corte aseguró que la decisión se tomó con base en opiniones técnicas de autoridades federales y en estricto apego a la normatividad interna vigente desde 2019, la cual establece la renovación periódica de este tipo de vehículos cada cuatro años o antes si dejan de ser seguros.

No obstante, imágenes de las nuevas camionetas circulando en redes sociales desataron una oleada de críticas, especialmente por el contraste entre este gasto y el discurso de austeridad que defienden quienes hoy gobernan y que, además, impulsaron la integración actual del Poder Judicial.

Fue hasta este domingo 25 de enero cuando la Corte reaccionó públicamente. En un mensaje difundido en X, ministras y ministros informaron su decisión de no utilizar los vehículos adquiridos y de solicitar el inicio del proceso correspondiente para su devolución o, en su caso, para ponerlos a disposición de personas juzgadoras que enfrentan mayores riesgos. En el mismo texto reiteraron su "compromiso con el uso eficiente y responsable de los recursos del pueblo" y anunciaron que este lunes ofrecerán una conferencia de prensa para "precisar la información".

La compra, según el comunicado del 22 de enero, se realizó de manera paralela a la desincorporación de un parque vehicular mayor, con el objetivo—afirmó la Corte— de no generar un gasto adicional. Sin embargo, el Tribunal nunca informó cuánto costaron las camionetas, un dato central tratándose de recursos públicos y de un contexto de supuesta austeridad.

La secuencia de hechos —primero un comunicado técnico para justificar el gasto, luego una rectificación vía redes sociales— dejó al descubierto no sólo la sensibilidad del tema, sino también la fragilidad del discurso institucional frente al escrutinio ciudadano. En un país donde se exige austeridad a otras instancias del Estado, la opacidad y la falta de congruencia en las decisiones del Máximo Tribunal vuelven a colocar bajo la lupa el uso de los recursos públicos.

La conferencia anunciada para este lunes será la primera oportunidad para que la Suprema Corte explique con mayor claridad un gasto que, por ahora, ya dejó una lección política: en tiempos de austeridad proclamada, el lujo institucional difícilmente pasa desapercibido.

Ejecutivo reiteró su satisfacción por la entrega de la Central de Maquinaria del Sur, al considerarla una acción clave para impulsar el desarrollo del campo y mejorar las condiciones de trabajo de productores y ganaderos de la región.

Con este tipo de acciones, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con el fortalecimiento del sector primario y el desarrollo económico de las comunidades rurales de Nayarit.

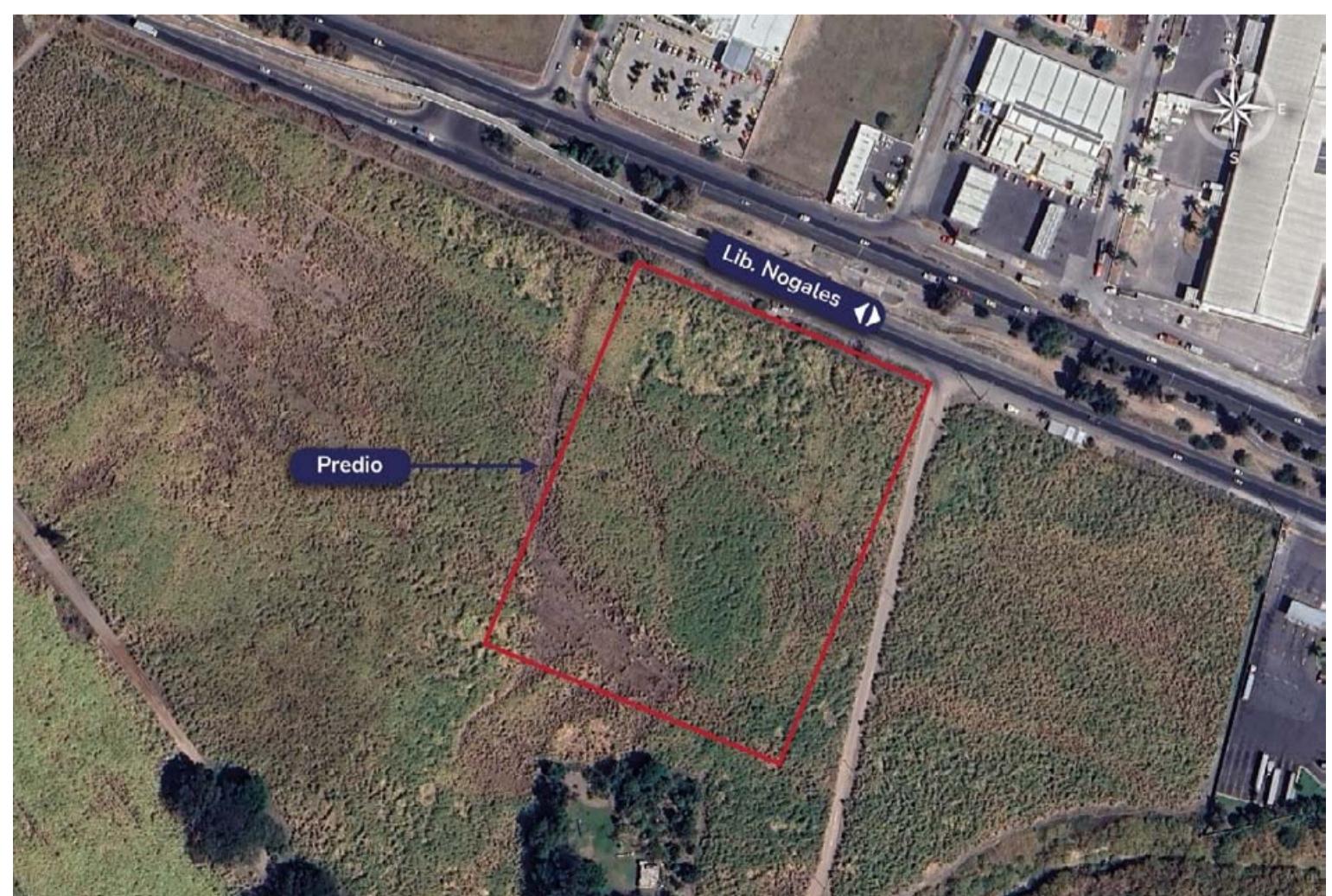
En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1.- Nombre del proyecto: Tienda de Autoservicio "SUPERCENTER XALISCO NORTE".

2.- Descripción general: Se trata de una tienda de autoservicio, la cual se pretende ubicar en el Libramiento Carretero Tepic-Guadalajara, Km 03, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Xalisco, Nayarit, en una superficie arrendada de 29,010.00 m² conformada de la siguiente manera: El área de construcción es de 9,010.99 m² y un área libre de 19,999.01 m² comprendida por áreas verdes, estacionamiento, patio de maniobras, pavimentos para tránsito pesado, PTAR, cisterna de agua potable, banquetas y guarniciones. Los accesos y salidas del estacionamiento de clientes y abastecimiento, así como acceso y salida principal vehicular y peatonal se llevarán a cabo por el libramiento carretero Tepic-Guadalajara, conocido también como Libramiento Nogales, realizando las adecuaciones geométricas correspondientes, así como el reforzamiento del señalamiento horizontal en dicha vialidad. Actualmente el predio no cuenta con ningún tipo de construcción en su interior, ya que es empleado para actividades agrícolas. Sobre dicha vialidad se encuentran los servicios de: drenaje pluvial, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y líneas telefónicas; las aguas negras serán tratadas por la planta tratadora de aguas servidas de la tienda, y las aguas tratadas serán empleadas para el riego de áreas verdes y sanitarios. Dentro y fuera del predio del proyecto se ubicaron 8 árboles, de los cuales se solicitará el permiso por parte del municipio para el derribo de 7, así como para el trasplante de uno. Dentro del polígono del proyecto no se observó fauna silvestre debido a factores antropogénicos como el ruido y presencia humana, a excepción de algunas aves de hábitos urbanos. Se identificaron un total de 175 impactos a evaluar por la implementación del proyecto, el 48% son impactos de signo negativo y el resto (52%) son impactos de signo positivo. Es importante señalar que para cada impacto negativo se proponen medidas de prevención y mitigación, lo cual contribuye a minimizar los impactos negativos. Algunos de los impactos positivos más significativos son: generación de empleos, reutilización de aguas tratadas en áreas verdes y sanitarios, empleo de paneles solares, entre otros.

3. Datos del promovente: "El Ganso Abarrotero, S. de R.L. de C.V." Domicilio Rodolfo Gaona número 3, Piso 12, Colonia Periodista, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11220, Ciudad de México. Representante Legal del promovente: C. Brandon Contreras García. **4. Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte:** Libramiento Carretero Tepic-Guadalajara, Km 03, Colonia Plan de Ayala, Municipio de Xalisco, Nayarit, la principal vía de acceso al predio es el Libramiento Carretero Guadalajara – Tepic. El predio colinda al norte el Libramiento Carretero Tepic-Guadalajara.

5. Superficie total: 29,010.00 m². **6. Nombre y uso de los predios colindantes:** Al norte con comercios y servicios operando sobre el Libramiento Carretero Tepic-Guadalajara, al este terrenos agrícolas y estación de servicio; al sur pozo de agua y terrenos agrícolas, y al oeste con terrenos agrícolas.



Registra Nayarit incremento de sarampión

La entidad ya registra un aumento del brote, al corte del 23 de enero se han acumulado 16 casos de sarampión entre 2025 y las primeras semanas de 2026, el mayor incremento se ha dado en las primeras semanas de enero

Diego Mendoza

todos bajo protocolo de estudio. Esta categoría, que agrupa padecimientos con fiebre y erupciones en la piel, funciona como un radar temprano para detectar brotes de sarampión u otras enfermedades contagiosas.

El aumento también se refleja en la tasa de incidencia, que pasó de 0.44 a 0.75 casos por cada 100 mil habitantes de unas semanas a otra. Aunque hasta ahora no se reportan defunciones en Nayarit, las autoridades subrayan que la detección oportuna y el seguimiento puntual son claves para mantener ese saldo.

Lo que ocurre en el estado no es un hecho aislado. Nayarit forma parte de un escenario nacional de alerta, donde el sarampión ya tiene presencia en las 32 entidades federativas y 265 municipios. En todo el país se han acumulado 7 mil 417 casos confirmados, con focos especialmente intensos en Chihuahua, que encabeza la lista con 4 mil 500 contagios, seguido de Jalisco (mil 184) y Chiapas (447).

Las cifras nacionales dibujan un mapa de vulnerabilidad preocupante. Los niños de 1 a 4 años concentran el mayor número de casos, pero la tasa de incidencia más alta se registra en menores de un año, con 44.31 casos por cada 100 mil habitantes. A la fecha, un grupo de expertos ha dictaminado 26 defunciones asociadas directamente al sarampión, y solo en las últimas 24 horas previas al corte del informe se notificaron 107 nuevos casos en el país.

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Epidemiología, recuerda que el brote comenzó formalmente en la semana epidemiológica 5 de 2025. Hoy, el sistema sanitario continúa la revisión de 2 mil 506 casos aún en estudio, mientras refuerza el llamado a no bajar la guardia, mantener la vigilancia de los casos sospechosos de EFE y revisar los esquemas de vacunación, son, recalcan, los pilares para frenar la transmisión y evitar desenlaces fatales.

EDICTO

C. DAVID ROBLES SUAREZ Y DAVID MARTÍN ROBLES DE ANDA. POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, prescripción positiva adquisitiva expediente número 72/2025, promovido por José Adán Flores Suárez, en su contra, recayó un auto con fecha diecinueve de Septiembre y nueve de Diciembre ambos de dos mil veinticinco, en los cuales se ordenó Emplazarla a Juicio por este conducto, en los términos ordenados en los autos antes mencionados, en el cual se admitió en cuanto ha lugar en derecho y en la Vía Civil Ordinaria la demanda que presenta José Adán Flores Suárez; del juicio prescripción positiva adquisitiva por los conceptos que menciona, con apoyo en los artículo 3, 9, 22, 30 fracción IV, 64, 65, 66, 145, 146, 150, 151, 164, 165 y demás relativos del Enjuiciamiento Civil en vigor.

En consecuencia, con las copias simples de Ley que se acompañan, se ordenó correr traslado y emplazar a los demandados David Robles Suárez y David Martín Robles de Anda para que dentro de un plazo no mayor a nueve días y si así lo estiman conveniente, produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta población de San Pedro Lagunillas, Nayarit; apercibidos que de no hacerlo, se les declarara la correspondiente rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 18 de Diciembre de 2025
La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Adriana del Rocio Dueñas Casillas.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTOS

Expediente.- 503/2024 Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional audiencia de remate en Primera Almoneda, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 503/2024, promovido por JOSE ALFREDO JAUREGUI ORTIZ Y/O, en su carácter de parte actora en contra de ROSALIO PERALTA GONZALEZ, sobre el bien inmueble consistente en:

Lote 2, manzana 27, ubicado en el poblado de El Tigre zona 1, del municipio de Acaponeta, Nayarit con una superficie de 804.28 m2. a nombre de Rosalio Peralta González, con las siguientes medidas y colindancias:

NORESTE 4.19 MTS CON SOLAR 1

ESTE: 31.89 MTS CON SOLAR 1

SURESTE: 2.96 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE

SUR: 41.40 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 4

OESTE 30.20 MTS CON SOLAR 3.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos, en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciará por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y segunda publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días. Siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, siendo esta la cantidad: \$642,000.00 (seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional); ya que el valor comercial otorgado por el Perito Valuador Master en Valuación Gustavo Ruiz Chang al inmueble fue por la cantidad de \$963,000.00 (novecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 13 DE ENERO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN JESÚS CASTELLÓN BRAVO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

--- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciará por dos veces, debiendo mediar entre la primera y segunda publicación en un lapso de nueve días, y entre la última y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días. Lo anterior de conformidad con lo establecido en artículo 1411 del Código de Comercio.-

Entre aplausos y risas

El circo: la lucha por sobrevivir

Misael Ulloa I.



A partir del año 2015, cuando en México se prohibió la exhibición de animales en los circos, una nueva era se abrió para estos tradicionales espacios de entretenimiento.

Hoy, más de diez años después, los circos siguen luchando por mantenerse en pie.

La magia de antaño parece desvanecerse, ya no son las mismas risas, los aplausos han disminuido, y los niños que antes ocupaban las butacas son cada vez menos. El circo, tal como lo conocíamos, ha cambiado.

El espectáculo ya no se basa en elefantes, el rugir de los tigres de Bengala o camellos desfilando por la pista.

Ahora, los malabaristas, trapezistas y payasos hacen malabares para ofrecer algo más que acrobacias. Han tenido que ir más allá de la función tradicional: venden dulces, juguetes luminosos, fotografías, todo con tal de generar más ingresos y lograr que el circo sobreviva, más allá de la taquilla.

El arte también ha mutado. Los payasos ya no son solo el alma de la función, sino una representación del cambio. Uno sólo puede cubrir toda la función, y no es raro ver a los artistas ponerse botargas de personajes infantiles, en un intento por conectar con las nuevas generaciones. La esencia del circo sigue viva, pero el

cómo se presenta, es otro.

Mientras una luz ilumina la pista, una bella edecán realiza acrobacias en telas aéreas, llevando al público a otro mundo por unos segundos.

Cada número, más que un simple acto de entretenimiento, se convierte en un mensaje: el de recuperar los valores primordiales, como el amor propio y la unión familiar.

La pausa intermedia no podría faltar: una invitación a tomar una fotografía con los personajes más populares de la televisión infantil, o si prefieres, un descanso para comprarte unas palomitas o un hotdog. Todo, dentro de ese ambiente de nostalgia y reinención que los circos viven día tras día.

El circo ha cambiado, pero la lucha por sobrevivir sigue siendo la misma.

A través de redes sociales Siguen timando a personas de la tercera edad

Fernando Ulloa Pérez

que don Francisco accedió a transferirle mediante una operación bancaria.

Tiempo después, la joven le manifestó su deseo de conocerlo personalmente y le aseguró que viajaría a la ciudad de Tepic, Nayarit, aunque le pidió 2 mil pesos adicionales para cubrir los gastos de traslado. Nuevamente, el adulto mayor aceptó enviar el dinero.

Aprovechando la supuesta visita, don Francisco le pidió que le comprara algunos artículos en Guadalajara, entre ellos bóxers, pantalones, camisas, calcetines y rodilleras. La mujer le aseguró que podría adquirir todo en el mercado San Juan de Dios, pero señaló no contar con dinero, por lo que el hombre le transfirió 3 mil pesos más, sumando un total de 15 mil pesos entregados en menos de una semana.

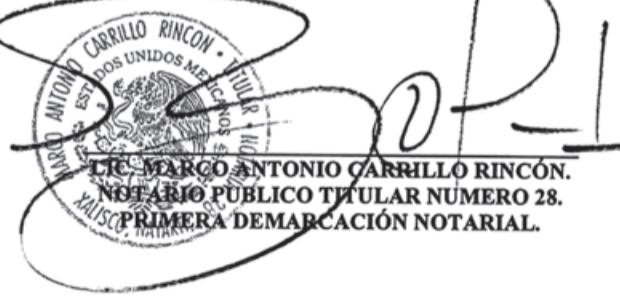
Posteriormente, la mujer le comentó a don Francisco que ella vivía en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El hombre le respondió que conocía bien la capital jalisciense, ya que en su juventud había sido luchador profesional y viajaba con frecuencia a la llamada Perla Tapatía.

Días después, la mujer, quien se identificó con el nombre de Kaidy Ortega, le comentó al ex luchador que ella tenía la intención de dedicarse a la venta de ropa y que en Guadalajara podría surtirse de mercancía, pero que no contaba con recursos económicos. Por tal motivo, le solicitó un préstamo de 10 mil pesos, cantidad

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **NABOR CALVILLO REYES** quien falleció con fecha 07 siete de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco) trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **FRANCISCA HERRERA PANUCO** en su carácter de **ALBACEAS Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,027 (TREINTA Y UN MIL VEINTISIETE), TOMO LVI QUINCAGOSIMO SEXTO, LIBRO IV CUARTO DE FECHA 07 (siete) días del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiseis)**, del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 26 DE ENERO DEL 2026.



YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BEREZOCHEA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1).- QUE ANTE MI COMPARECERON LOS SEÑORES MARIA TERESA LOPEZ RUIZ TAMBIEEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ, ARTURO VILLASEÑOR LOPEZ, PATRICIA VILLASEÑOR LOPEZ, TEODORO VILLASEÑOR LOPEZ, OMAR VILLASEÑOR LOPEZ Y JOSE MANUEL VILLASEÑOR LOPEZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:

2).- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGÉ Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR TEODORO VILLASEÑOR VIDAL, ANTE LA FE DEL SUSCrito NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON LA CERTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCION, LA CERTIFICACION DEL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS CERTIFICACIONES DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO.

3).- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EN LA CASA HABITACION UBICADA EN CALLE PROLONGACION ALLENDE, NUMERO 1167 MIL CIENTO SESENTA Y SIETE, COLONIA EL RODEO, 63060 SESENTA Y TRES MIL SESENTA, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASI MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTES.

4).- DE LA PRESENTACION DE DOS TESTIGOS, DONDE CORROBORARON EL DICHO DE LOS COMPARECIENTES.

5).- DEL REPUDIO DE LA HERENCIA DE LOS SEÑORES ARTURO VILLASEÑOR LOPEZ, PATRICIA VILLASEÑOR LOPEZ, TEODORO VILLASEÑOR LOPEZ, OMAR VILLASEÑOR LOPEZ Y JOSE MANUEL VILLASEÑOR LOPEZ.

6).- LA MANIFESTACION EXPRESA DE LA ACEPTACION DE LA HERENCIA DE LA SEÑORA MARIA TERESA LOPEZ RUIZ TAMBIEEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ,

7).- LA DESIGNACION COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DE LA SEÑORA MARIA TERESA LOPEZ RUIZ TAMBIEEN CONOCIDA COMO TERESA LOPEZ RUIZ.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 07 DE ENERO DE 2026



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN 2 DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Pone en riesgo Pável a programas de Bienestar

Acusan al senador de difundir fake news sobre un supuesto secuestro de brigadistas en Del Nayar para golpear a la Delegación de Bienestar. Advierten que su campaña de autopromoción pone en riesgo la atención a las comunidades más vulnerables y contradice los principios de la 4T

Redacción

En la política existen líneas rojas que, por ética básica, no deberían cruzarse. Una de ellas es utilizar la seguridad de los trabajadores y la necesidad de los beneficiarios de programas sociales como moneda de cambio para el posicionamiento personal. En Nayarit, el senador Pável Jarero da una muestra más de ignorar esta máxima. Este fin de semana ha emprendido una campaña de desprestigio como el más aguerrido adversario de Morena que ha encendido las alarmas y la molestia tanto en la dirigencia estatal de ese partido como en las oficinas centrales del partido y en el propio gobierno federal.

La manzana de la discordia fue el reciente incidente en la comunidad de San Juan Peyotán, municipio Del Nayar. Mientras la Secretaría de Bienestar trabajaba para esclarecer los hechos y garantizar la seguridad de su personal, el senador optó por el oportunismo fabricando el caos.

Lejos de actuar con la prudencia que su investidura requiere, Pável Jarero se dedicó a amplificar rumores y desinformación. A través de sus redes y mediante el uso de perfiles falsos, el senador difundió la narrativa de un "secuestro" o desaparición de empleados de Bienestar. Su objetivo fue el golpeteo político: culpar a la Delegación Estatal de Bienestar de "desproteger" a su personal y de negligencia operativa.

En su perfil personal, Jarero publicó: "Nuevo incidente con personal de Bienestar en zona de riesgo... su seguridad debe ser prioridad". Un mensaje que, leído entre líneas, buscaba sembrar pánico y



desacreditar la logística de los programas federales que él no controla, asumiendo que lo correcto sería retirar la atención de donde más se necesita.

La mentira tiene patas cortas, suelen decir. Y en el caso de las mentiras de Pável se confirmó el dicho. La propia Secretaría de Bienestar desmintió categóricamente la "desaparición" de los brigadistas del programa Salud Casa por Casa. En una tarjeta informativa oficial, se aclaró que los 10 servidores de la salud y los dos servidores de la nación siempre estuvieron a salvo. El incidente real fue el robo de dos vehículos estacionados mientras ellos cumplían su labor médica, unidades que incluso ya estaban siendo recuperadas con apoyo de la Sedena.

Mientras la institución federal llamaba a la calma y aseguraba la continuidad de los apoyos, el senador morenista alimentaba el miedo.

Este comportamiento ha generado una profunda irritación en las filas de Morena. Resulta incomprendible para el movimiento que un senador que se llena la boca hablando de Unidad Progresista y de apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum, sea el mismo que torpedea los programas insignia de la Cuarta Transformación en la entidad.

El senador es la definición de la doble moral política: Por un lado, publica fotos y frases rimbombantes: «Desde Nayarit: unidad progresista. Sumémonos todas y todos». Por el otro, opera una campaña negra que pone en riesgo la percepción de seguridad de los programas sociales, sin importarle que esto pueda afectar la llegada de médicos y apoyos a las comunidades indígenas de Del Nayar.

Al final, la estrategia de Pável Jarero queda al descubierto: utilizar cualquier incidente, distorsionarlo y venderse como el «salvador», aunque para ello tenga que atacar el trabajo de sus propios compañeros del gobierno emanado del partido en el que ahora milita y, lo más grave, poner en juego la tranquilidad de los beneficiarios. En la 4T, el «fuego amigo» que busca quemar la casa para ganar aunque sea cenizas.



Convocatoria 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>

Las personas interesadas deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame desde cualquier lugar del país al teléfono: 079 o bien consulte en la dirección electrónica: <https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne>

Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
Dirección de Empleo Tepic:
 Calzada del Panteón #123
 Col. Centro, C.P. 63000
 Tel. 311 689 0065
 Ext. 1002

Bahía de Banderas:
 Carretera Federal 200
 Tepic-Puerto Vallarta #256 norte,
 col. Las Parotas, Mezcales, C.P. 63735.
 Tel: 329 688 59 66

Atención al público:
 Lunes a viernes 08:00 a 16:00 hrs.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Nayarit, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a las instancias empleadoras que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LAS INSTANCIAS EMPLEADORAS

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de puestos de trabajo.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo disponibles entre las personas buscadoras de empleo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de empleo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de empleo:

- Contar con su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

REQUISITOS PARA LAS INSTANCIAS EMPLEADORAS

- Requerir personal para cubrir puestos de trabajo disponibles.
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-emp-01>).
- Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.





Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



ANALGÉSICOS

LÍNEA TYLENOL



40%
DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS

FAMILIA CLAVULIN *



40%
DE AHORRO

ANTIGRIPALES

NEXT 10 tabletas



\$32.00

VÍAS RESPIRATORIAS

LÍNEA ILIADIN



45%
DE AHORRO

MOUNJARO

5 mg. pluma



\$6,500.00



CARDIOVASCULARES

FAMILIA ILTUX



40%
DE AHORRO

ANTIDIABETES

LÍNEA CONTOUR PLUS *Excepto pack



50%
DE AHORRO

ANTI-ARTRÍTICOS

FAMILIA XUMER



40%
DE AHORRO

CURACIONES

LÍNEA ALFA MEDICAL

*Excepto vendita adhesiva
100 piezas



30%
DE AHORRO

MOUNJARO

5 mg. pluma



por \$5,930.00
con la tarjeta de Lealtad



*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Enlace"
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico



LÍNEA NEURALIN

*Excepto 10 tabletas



40%
DE AHORRO

FAMILIA CALTRATE

*Excepto pack



40%
DE AHORRO

PHARMATON COMPLETE G115

30 tabletas



\$139.00

ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE 237 ml. *Excepto advance



\$54.00

BRONCODILATADORES

TUSIGEN NF

jarabe infantil o adulto, 150ml.



\$74.00

ANTI-INFLAMATORIOS

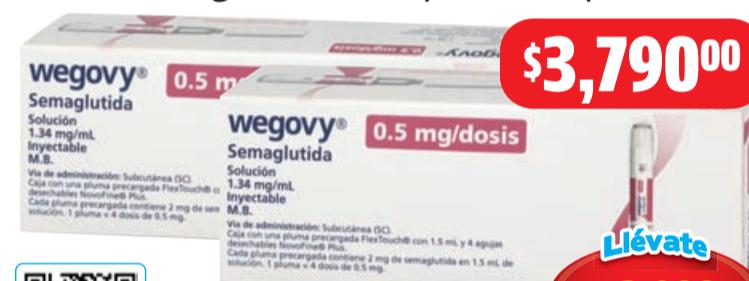
DANZEN



\$345.00

WEGOVY

0.5 mg. solución inyectable 1 pluma



\$3,790.00

Liévate
por \$2,900.00
con la tarjeta de Lealtad

ANTIBACTERIANOS

FAMILIA TREDA

*Excepto sobres



40%
DE AHORRO

LAXANTES

LÍNEA CONTUMAX



40%
DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS

FAMILIA SYNCOL



45%
DE AHORRO

BIOLÓGICOS

LÍNEA SINUBERASE



40%
DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife

Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85%
de ahorro



Lleva 2 por
\$39.00

ANALGÉSICOS

PARACETAMOL PHARMALIFE PEDIÁTRICO

30 ml.

ANTIDIABETES

METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE 500/5 mg. 30 tabletas



85%
DE AHORRO

BRONCODILATADORES

BROMHEXINA PHARMALIFE ADULTO



\$20.00

VITAMINAS

C-REVITAL 11 sobres



\$69.00

ANTI-INFLAMATORIOS

DICLOFENACO PHARMALIFE

100 mg. 20 tabletas



\$11.00

ANTIOBESIDAD

ORLISTAT PHARMALIFE

120 mg. 21 cápsulas



\$129.00

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE

20 mg. 120 cápsulas



\$179.00

ANTICONCEPTIVOS

LEVONORGESTREL/ ETINILESTRADOL PHARMALIFE 21 tabletas

\$30.00



Cobro de remesas

Remitly

maxi SEND

VIAMERICAS MONEY TRANSFER

WELLS FARGO ExpressSend

Y muchos otros más...

pharmaclinic. servicios de salud

Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selección tu especialista

Toma tu cita al momento

Obtén tu receta

Escanea y descarga la App

PharmaClinic Home

by WOOW

Google Play

App Store

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 21185 del 20 de octubre de 2017 /

Transnet México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero de 2012.

InterCambio EXPRESS

UniTeller

ULink By Western Union

vigo by Western Union

Wells Fargo ExpressSend

Y muchos otros más...

Wells Fargo ExpressSend

Y muchos otros más...